



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VENTILACIÓN DE LAS AULAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y CONTINGENCIA

16 de octubre de 2020

V.1.

El presente protocolo se encuadra en el marco del Plan de actuación y contingencia frente al COVID-19 - curso 20/21 del CES Cardenal Cisneros adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Resulta preciso, en cumplimiento de los requerimientos de las Autoridades Sanitarias, reforzar la ventilación natural en las aulas como medida de prevención para hacer frente a la Covid-19, tal actuación se desarrollará conforme a lo dispuesto en el siguiente protocolo, que será ejecutado por el personal de servicios del Centro:

1. Se priorizará la ventilación natural, de tal forma que, si las condiciones meteorológicas lo permiten, se mantendrá ventilada la estancia durante toda la jornada.
2. Si las condiciones meteorológicas son adversas, la ventilación se realizará:
  - a) Al inicio y al final de la jornada (entre 30 minutos)
  - b) Durante todos los descansos.
  - c) La ventilación ha de ser constante mientras se realizan las tareas de limpieza, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. Si no fuera así, hay que ventilar al menos 5 minutos antes de comenzar la limpieza de la estancia y 5 minutos después de haber finalizado la limpieza de esta.
  - d) En el caso en el que se identifique un caso positivo de Covid-19, se ventilará durante 4 horas el espacio donde se haya alojado la persona. La ventilación debe iniciarse, al menos, 2 horas antes de comenzar las labores de desinfección.
3. Las puertas de las aulas se mantendrán abiertas en todo momento.

Susana Arregui García  
Responsable del protocolo de actuación  
frente al COVID-19.